



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2217/2022-3**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-11-2023 a las 11:54 horas.



Concesión administrativa de uso privativo de Cafetería Centro de Dia

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 12.000 EUR.

→ Importe 12.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de utilización del bien de dominio público será de cuatro (4) años, pudiendo prorrogarse durante un año adicional, previa solicitud cursada por el interesado y acuerdo expreso del Ayuntamiento. La prórroga deberá realizarse de forma expresa, por acuerdo mutuo de las partes y siempre antes de que haya transcurrido el plazo de vigencia del contrato.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo Cafetería Centro de Día CONSUEGRA

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación de la concesión será el procedimiento abierto, basado en la concurrencia, en el que cualquier interesado podrá presentar una oferta. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en el presente clausulado.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gQNaq4AWXZ436J9Lctlsuw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=83HOaOVkVBaXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1

→ (45700) Consuegra España

→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925480185

→ Fax 925480288

→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoconsuegra.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/12/2023 a las 12:00

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/12/2023 a las 23:59
→ Observaciones: Concesión administrativa de uso
privativo de cafetería del Centro de Día de
Consuegra

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTAS

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 14/12/2023 a las 11:36 horas
→ Apertura de ofertas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Consuegra

Dirección Postal

→ Plaza de España núm. 1
→ (45700) Consuegra España

Objeto del Contrato: Concesion administrativa de uso privativo de Cafeteria Centro de Dia

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la atención, conservación, mantenimiento y seguimiento de la cafetería del Centro de Día de Consuegra.

→ Valor estimado del contrato 12.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 12.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de utilización del bien de dominio público será de cuatro (4) años, pudiendo prorrogarse durante un año adicional, previa solicitud cursada por el interesado y acuerdo expreso del Ayuntamiento. La prórroga deberá realizarse de forma expresa, por acuerdo mutuo de las partes y siempre antes de que haya transcurrido el plazo de vigencia del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Cafetería Centro de Día

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ Calle D. Gumersindo Díaz Cordovés nº 6

→ (45700) CONSUEGRA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El plazo de utilización del bien de dominio público será de cuatro (4) años, pudiendo prorrogarse durante un año adicional, previa solicitud cursada por el interesado y acuerdo expreso del Ayuntamiento. La prórroga deberá realizarse de forma expresa, por acuerdo mutuo de las partes y siempre antes de que haya transcurrido el plazo de vigencia del contrato.

→ Opciones: Posibilidad de un año de prórroga

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Combatir el paro

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 240 EUR.

Plazo de constitución

→ Hasta el 11/12/2023 a las 10:45

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar se acreditará: a) En cuanto a personas físicas, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad. b) En cuanto a personas jurídicas, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. c) En todo caso, mediante declaración responsable de no estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional de los empresarios podrá acreditarse por cualquiera de los medios: -Certificado emitido por organismo público de los servicios o trabajos realizados en los 3 últimos años que incluya importe, fechas y destinatario. -Indicación de personal integrado en la empresa. -Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa. De conformidad con el artículo 90.4 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del citado artículo, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera podrá acreditarse por uno o varios de los siguientes medios: -Certificaciones de entidades financieras con indicación que la empresa puede asumir las obligaciones derivadas del contrato podrá utilizar el modelo establecido Anexo III. -Las cuentas anuales presentadas en Registro Mercantil o en Registros oficiales que podrá aportar los libros de contabilidad debidamente legalizados como medio alternativo de acreditación. -Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios. -Justificante de la existencia de un seguro por riesgos profesionales que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato con cobertura mínima de 150.000 €. -Impuesto sobre sociedades.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación. El archivo electrónico contendrá en todo caso la documentación exigida en la cláusula novena de este pliego considerando además lo siguiente: -Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho. -Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente. -Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción a) Oferta económica y otros criterios cuantificables automáticamente. Se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ BONIFICACION SOBRE PRECIOS

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→

CANON

...> Subtipo Criterio : Precio

...> Ponderación : 50

...> Cantidad Mínima : 0

...> Cantidad Máxima : 50

...> Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000012035587 | UUID 2023-000864417 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 21 nov 2023 11:55:00:243 CET N.Serie 170056399601989376 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E